

# Tres historias veracruzanas por la autonomía: Una lectura desde el drama social

Efraín Quiñonez León<sup>1</sup>  
María Magdalena Sam Bautista<sup>2</sup>

## Resumen

El estudio de los conflictos en México por la creación de nuevos municipios se ha realizado desde diversos enfoques metodológicos. En el presente artículo se presenta un análisis de los conflictos generados en los procesos de autonomización de las congregaciones de Carlos A. Carrillo, Tatahuicapan de Juárez y San Rafael en el estado de Veracruz. Para tal efecto, se utilizó el concepto de drama social acuñado en el campo de la antropología política. Se presentan en el texto las acciones emprendidas por los principales actores involucrados, la singularidad y semejanzas de los episodios, los recursos empleados y algunas de las consecuencias de las acciones emprendidas.

Palabras clave: drama social, municipios, Veracruz, conflicto.

## Three Veracruz stories for autonomy: A reading from the social drama

## Abstract

The study of conflicts in Mexico due to the creation of new municipalities has been studied since different methodological approaches. This article presents an analysis of the conflicts generated by the autonomization processes of the congregations of Carlos A. Carrillo, Tatahuicapan de Juárez and San Rafael in Veracruz state. For this purpose, the concept of social drama proposed from of political anthropology field was used. Actions taken by the main actors involved, the

---

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Doctor en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Correo: efrain.quinonezleon@icloud.com

<sup>2</sup> Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT. Correo: mmsamb@hotmail.com

uniqueness and similarities of the episodes, the resources used and some of the consequences of the actions taken are presented in the text.

Keywords: social drama, municipalities, Veracruz, conflicto.

## **Introducción**

El presente trabajo tiene como principal objetivo ofrecer una descripción de los conflictos generados en los procesos de autonomización de las congregaciones de Carlos A. Carrillo, Tatahuicapan de Juárez y San Rafael. Intentamos analizar estas expresiones de lucha por la municipalización a través del concepto de drama social asociado a algunos autores en el campo de la antropología política. Se trata de una primera aproximación comparativa a través de las acciones emprendidas por los principales actores, la singularidad y semejanzas de los episodios, los recursos empleados y algunas de las consecuencias de las acciones emprendidas.

El estudio de los conflictos por la municipalización ha requerido distintas incursiones en campo desde 2018, donde se ha privilegiado la entrevista en profundidad de algunos de los principales actores del proceso de autonomización. También, hemos recuperado información estadística básica que nos permite situar el contexto socio-económico y productivo de las localidades. Otra fuente importante de información ha sido la consulta de los archivos de la legislatura estatal, así como los documentos y notas periodísticas que los propios actores acopiaron durante el proceso de organización y lucha.

Para tal efecto, decidimos organizar el presente documento en tres apartados: en el primero, se presenta el enfoque del trabajo, el cual, está centrado en la noción de drama social de Víctor Turner; en el segundo apartado, se delinea el contexto socioeconómico de las comunidades de estudio; en el tercer apartado, se presentan los dramas por la autonomía en tres congregaciones veracruzanas; y finalmente, se plantean algunas reflexiones sobre las implicaciones de estos procesos autonómicos y los alcances del drama social como herramienta analítica.

### **1. El enfoque**

El estudio de los conflictos por la creación de nuevos municipios se ha realizado desde diversos puntos de observación. Macip (2002) se apoyó en la teoría de juegos para el análisis de nuevos municipios; por su parte, Rodríguez

(2010) observó al municipio en tanto prestador de servicios públicos; por otra parte Blancas (2011) utilizó el enfoque estructural constructivista de Bourdieu y la escuela regulacionista; mientras que Sam (2003) analizó los factores coyunturales (facciones, grupos localizados de interés y cooperación), razones de carácter histórico (nivel de participación política) y estructurales (sistema normativo) que explicaron el proceso de remunicipalización; y Romano (2011) quien realizó una reflexión desde el estudio de la organización social de la comunidad de estudio (2011), entre otros.

Con frecuencia, los análisis de los conflictos políticos son encarados como si se tratase de un problema derivado del mal funcionamiento de las instituciones de gobierno o, también, como consecuencia de las limitaciones y alcances de los sistemas normativos que regulan los procedimientos dentro del campo político. Los estudios clásicos de Almond y Verba (1989), así como los de Easton (2012), apuntan justamente al desempeño de los sistemas representativos sustentados en un marco institucional que se materializa en reglas, procedimientos, agentes y facultades. Las reflexiones escasamente descienden hasta el nivel de la vida cotidiana de las personas, como tampoco se examina o se hace de manera marginal el funcionamiento de los gobiernos denominados subnacionales, con algunas excepciones que reconocen la persistencia de autoritarismos locales y regionales aún en regímenes formalmente democráticos a escala nacional (Gibson, 2006). Con otras palabras, estos autores se interrogan cómo es que el sistema político condiciona las acciones de los individuos y cuáles son las consecuencias en sus conductas, pero el campo de observación se materializa a partir de grandes agregados sociales.

En el marco de las transiciones a la democracia, también se han intentado acercamientos a los cambios y el tipo de relaciones entre Estado y sociedad civil o sobre el papel de los poderes fácticos (iglesia, redes criminales, grupos económicos, etc.), mediante estrategias metodológicas no muy comunes en la ciencia política, como por ejemplo, el análisis del conflicto usando como figura retórica el concepto de drama (Whitehead, 2011).

Desde esta perspectiva, se entiende que la democracia es al mismo tiempo un procedimiento basado en reglas que sostienen la representación política, pero también constituye un horizonte normativo al que se aspira alcanzar.

Aunque se considera críticamente el recurso del drama, se reconoce que puede ser útil si antes de buscar regularidades empíricas se emplea con el propósito de profundizar nuestra comprensión de los fenómenos sociales a través de casos emblemáticos.

Todo proceso democratizador tiene un carácter expresivo que muestra las posiciones de los actores y que busca la persuasión usando el drama cual si fuese una puesta en escena; de tal manera que se hacen evidentes las acciones y los discursos a un público amplio con el propósito de generar adeptos o, en su caso, neutralizar las posturas que eventualmente podrían ser contrarias a alguno de los contendientes. Cuando se trata de cambios de gran envergadura las propuestas forzosamente tienen que “promoverse y defenderse” en el espacio público. “Esto es esencial con el fin de superar toda resistencia, inercia e incredulidad que de otro modo obstaculizarían cualquier transformación” (Whitehead, 2011: 65). El drama como recurso analítico permite entonces ubicar a los actores frente a los conflictos, las causas que lo motivan, el surgimiento y desempeño de los liderazgos, las retóricas empleadas para el convencimiento, las distintas facetas que adquiere la trama de los conflictos, así como las vías de solución y el retorno al equilibrio con base en nuevos acuerdos.

El carácter expresivo del drama tiene el propósito de hacer evidente el desempeño de los actores y los discursos con que justifican sus acciones así como colocar en el escenario la densidad de las discrepancias que hacen estallar los conflictos. Por lo tanto, los episodios que toda trama dramática contiene constituyen una suerte de pedagogía social a través de la cual se conocen las posturas que los contendientes defienden. “En un drama convincente observamos a personas que tratan de decidir entre razones opuestas para la acción, viviendo con las consecuencias inesperadas de sus actos anteriores, ajustándose a las reacciones previstas o imprevistas de otros personajes en el escenario, e incluso asumiendo el desarrollo del personaje conforme avanza la narrativa” (Whitehead, 2011: 70).

Ahora bien, por el lado de las teorías de los movimientos sociales los enfoques a menudo tienden a concentrarse en los grandes temas que aglutinan y movilizan a amplias capas de la ciudadanía. En efecto, hoy en día el análisis se dirige hacia los movimientos contra las distintas formas o expresiones que adquiere la globalización en el mundo, aunque no todos se manifiestan del mismo modo, adquieren relevancia porque se oponen a las consecuencias más negativas e incluso devastadoras que el capitalismo provoca en las culturas, la movilidad de las personas, el medio ambiente, la democracia, etcétera.

Aunque el término ha sido criticado por su herencia estructuralista, por un lado, en él se materializa una suerte de misión que tienen que cumplir y, por otro, como si su existencia se debiera solamente al lugar que ocupan sus integrantes en la estructura social. Más aún, su empleo casi indiscriminado en

el discurso político y el lenguaje de los medios de comunicación para designar toda forma de movilización o acción colectiva, opera en contra del potencial analítico que se le atribuye en la literatura especializada.

Sin embargo, la teoría de los movimientos sociales ofrece un instrumental conceptual que resulta útil en el estudio de las acciones de protesta y las movilizaciones masivas. En efecto, términos como redes de confianza, recursos de la movilización, repertorio de las protestas o la estructura de oportunidades políticas contribuyen a la comprensión de las lógicas que operan al interior de los movimientos o la acción colectiva (Tilly, 2010; Tilly y Wood, 2010; Tarrow, 2012).

Todos estos esfuerzos de interpretación contribuyen al análisis de grandes agregados macrosociales y algunas de sus categorías son útiles para estudiar fenómenos en espacios más acotados. Con otras palabras, el instrumental teórico tanto de la politología, como de la antropología política y la de los movimientos sociales pueden resultar pertinentes para acometer los procesos de disputa por el poder a escala local.

Sin embargo, en el presente ensayo nos concentramos en la exploración de una de las vertientes, quizá una de las más fecundas, de la antropología política a fin de indagar los fenómenos disruptivos encaminados a cambiar o intentar algún tipo de modificaciones a las relaciones de poder existentes en el ámbito de las disputas microlocales. Por tanto, nos concentramos en las aportaciones hechas por la corriente procesualista en antropología; más concretamente en la interpretación de Víctor Turner (1978) referente al conflicto y las distintas fases que pueden observarse en los dramas sociales a través de las rupturas de un determinado orden social.

La idea de drama social surge por una insatisfacción teórica y una incursión empírica para captar las formas ritualizadas del conflicto en la vida social de los Ndembu, un grupo “con una gran movilidad espacial” dedicado a la agricultura de subsistencia, en lo que hoy se conoce como República de Zambia (Turner, 1997). Insatisfacción teórica con el estructural-funcionalismo de la Antropología social británica de la primera mitad del siglo XX y ciertas versiones del marxismo que reducían lo social a la sobredeterminación de las condiciones materiales de existencia. Estas visiones reconstruyen lo social a partir de categorías abstractas que interrumpen el flujo de los acontecimientos. Bajo estas lógicas, se pierde de vista que la realidad social es un fluir constante y se encuentra condicionada, también, por la capacidad de agencia humana para incidir en el curso de los acontecimientos. Sin embargo, ambas posturas no deben ser vistas como inconciliables sino complementarias, tan importante

resulta para el análisis social reconocer las características inmutables, como el fluir y los cambios en los procesos sociales.

La alta conflictividad detectada por Turner, que a menudo se expresaba de manera dramática, lo motivó a emplear el término de drama social a fin de configurar un acercamiento que reflejara esas formas ritualizadas de las disputas cotidianas entre los Ndembu. Son esas formas de expresión tensional de los conflictos los que han sido encarados a partir del concepto de drama social con el propósito de captar ese fluir, los arreglos y las disputas públicamente expresadas por quienes apelan a cambiar la distribución de los recursos sociales (simbólicos y materiales) basados en una ruptura del orden existente. Se trata, entonces, de aislar la trama social del conflicto desentrañando cada uno de los episodios que lo integran (Turner, 1978: 33; Botero, 2010: 2).

Ahora bien, los dramas sociales tienen una estructura que muestra las discontinuidades o las abiertas confrontaciones en los procesos sociales. Por lo tanto, conservan cierta unidad para el análisis en tanto que hacen evidente no solamente los conflictos sino, además, la trayectoria de la acción social desde su origen, el desenlace ritualizado de las disputas, hasta las divisiones irreconciliables o el restablecimiento del orden previamente desafiado.

Por lo tanto, la metáfora del drama ofrece una unidad de análisis que permite aislar las discontinuidades en los procesos sociales marcadas por las dislocaciones que se producen en la vida colectiva. En ese sentido, es pertinente ubicar los momentos en que las costumbres y los hábitos en la vida cotidiana son desafiados por un individuo o grupos de la sociedad porque eso marcará el punto de no retorno en que los sujetos habrán de tomar partido en la contienda. “Los dramas sociales fragmentan y acotan respecto a situaciones conflictivas particulares el fluir de la vida social [...] se puede distinguir retrospectivamente en ellos una estructura temporal [...] que marcan un inicio, periodos intermedios y un fin” (Díaz, 2014: 109).

Turner nos brinda una definición de drama social:

Los dramas sociales [...] representan secuencias de eventos sociales que, vistos retrospectivamente por un observador, se puede demostrar que tienen estructura. Tal estructura "temporal", a diferencia de la estructura atemporal (incluidas las estructuras "conceptuales", "cognitivas" y "sintácticas"), se organiza principalmente a través de relaciones en el tiempo más que en el espacio [...]. (Turner, 1978: 35-36)

De acuerdo con Turner, los elementos constitutivos del concepto de drama social que intentan capturar las expresiones públicas del conflicto político

son cuatro. El primero de ellos es el denominado de ruptura, se trata -vamos a decir- de un tipo de comportamiento social que disloca o rompe con las dinámicas rutinarias de la vida cotidiana de una comunidad. Por lo tanto, se trata de los desafíos que grupos o individuos públicamente expresados a un orden normativo que ha sido trastocado en las formas acostumbradas que regulan las prácticas sociales. En todos los casos aquí descritos se presenta esa ruptura con base en el argumento de la desatención o el abandono de las autoridades locales en la solución de las necesidades sociales o la exclusión de la participación política.

En segundo término, se desarrolla una crisis, lo que se manifiesta por medio de un cuestionamiento a la transgresión que se ha hecho de ciertas reglas y prácticas que minan el orden social existente. Salvo que exista un acuerdo a fin de restablecer el orden, normalmente las crisis que llegan a manifestarse públicamente tienden a escalar el conflicto que se prolonga en el tiempo. Aquí, surgen en la arena pública los agentes que se confrontan por una restauración o por cambios en el orden y la convivencia ordinarios. Las mismas dinámicas sobre las cuales escala el conflicto y se desarrolla la confrontación entre las partes, resulta un imperativo que tiende a alinear las posturas del resto del grupo por diferentes vías, sea por medio de la persuasión o la amenaza. Las formas en que se manifestó cada una de las crisis que dieron lugar a la creación de nuevas municipalidades en Veracruz ocurrió, al menos en los casos aquí analizados, con las particularidades que cada uno de estos conflictos generó. En algunos fue la falta de integración y las limitaciones a la participación política implantadas por la autoridad municipal, en otros la disputa por los recursos.

Pasada la etapa de crisis, deviene el elemento de reajuste o “acción reparadora” que implica dirimir los conflictos a través de mecanismos formales e informales, institucionales o no, mediante los cuales se pueda restablecer el orden social alterado. “Los procedimientos de reajuste varían en función de las modalidades instrumentales y formas de institucionalización de las relaciones de poder; de la profundidad y significado social de la ruptura, de la naturaleza de la crisis y del grupo social donde se gestó la ruptura, así como del grado de su autonomía en relación con un sistema más amplio o uno externo de relaciones sociales” (Díaz, 2014: 112). En cada uno de los casos estudiados aquí, los periodos de ajuste difieren tanto en términos del tiempo, los actores implicados y los grados de violencia empleados en el restablecimiento del orden.

Por último, la cuarta fase de los elementos característicos del drama social es la reintegración, donde se acepta o bien nuevos códigos que go-

biernan el comportamiento social, o bien se entronizan el marco normativo previo mediante la derrota de quienes enarbolaban demandas de transformación. Con otras palabras, el conflicto puede dar lugar al restablecimiento del orden con base en valores tradicionales o bien, mediante la instauración de nuevos códigos que orientan y sancionan la acción social. Sin embargo, puede ocurrir que las partes en conflicto no puedan procesar nuevos acuerdos provocando un cisma o ruptura inevitable que conduzca a la fragmentación del grupo social. Los ejemplos de las luchas por la municipalización aquí relatados se estabilizaron a partir de la creación de los nuevos ayuntamientos, cosa que permitió igualmente su reintegración a las dinámicas socio-políticas estatales.

Las luchas por la autonomía aquí relatadas tienen episodios que se expresan dramáticamente en la búsqueda de los objetivos que les dieron origen. Consideramos que los episodios que cada una de estas historias tuvo son reveladores de la intensidad que pueden alcanzar los conflictos políticos locales y las oportunidades que se construyen a partir de un repertorio de acciones y recursos empleados a fin de alcanzar sus objetivos más preciados.

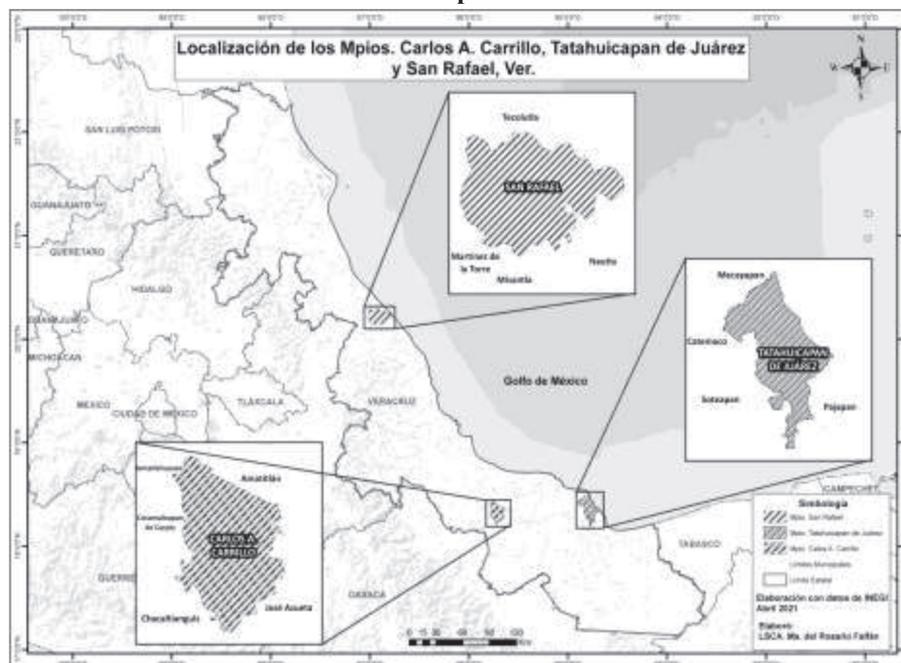
## **2. El contexto socioeconómico: divergencias y convergencias**

Salvo San Rafael que se ubica hacia el norte del Estado, los otros dos municipios analizados están situados en el sur de Veracruz. Carlos A. Carrillo se encuentra muy cerca de los límites con el Estado de Oaxaca, forma parte de un conjunto de municipios que tienen en el río Papaloapan la principal fuente de recursos de la región. Tatahuicapan es, por otra parte, un municipio serrano que se integra a un conjunto de localidades indígenas en la Sierra de Santa Marta, frente a uno de los entornos urbanos más importantes y complejos del sur de Veracruz que tiene a Coatzacoalcos y Minatitlán como las ciudades más importantes de la región (véase mapa 1).

Los tres municipios tienen una relación estrecha con recursos hídricos, puesto que todos ellos están situados sobre fuentes de agua importantes. Carlos A. Carrillo, por ejemplo, se ubica a un costado del Papaloapan y San Rafael a un lado del Río Filobobos; mientras que Tatahuicapan si bien se encuentra a cierta distancia del Río Huazuntlán, tiene las ventajas de que la presa Yuribia se encuentra en su territorio.

Su ambiente es cálido, pues observan temperaturas promedio en un rango que va de los 25 hasta los 30 grados. Este tipo de condiciones de la temperatura, ligado a la disponibilidad de recursos ambientales importantes,

Mapa 1



Fuente: INEGI (2021).

permiten que estos lugares sean propicios para el desarrollo de algunas actividades productivas que dinamizan las economías locales.

Los tres ocupan una superficie continental menor a 300 km<sup>2</sup> y el principal uso del suelo está relacionado con las actividades agrícolas y pecuarias. Carlos A. Carrillo, por ejemplo, sus principales actividades económicas giran en torno a la producción de caña de azúcar, pues ahí está ubicado el ingenio San Cristóbal. En este sentido, la superficie cosechada en 2017 fue de 6,677 hectáreas, mientras que de maíz, segundo producto en importancia, solamente se cosecharon poco más de 500 hectáreas, en el mismo periodo. Aunque también figura como actividad productiva la producción pecuaria, esta es significativamente menor en su aportación a la economía local, puesto que en el mismo año todo el sector (incluida la avicultura) el valor de la producción fue de pocos más de 21.5 millones, de los cuales la cría de ganado bovino aportó más de 18 millones de pesos. Con eso se configura una economía de plantación muy particular que tiene sus propios ciclos que impactan la demanda de mano de obra, de tal forma que resulta estacional a

las dinámicas de la producción cañera incluso a nivel regional (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

En el caso de San Rafael, se combinan una economía de plantación con la producción de ganado bovino, principalmente. En el primer caso, los cultivos que destacan son los cítricos (limón y naranja, fundamentalmente) y el plátano. En su conjunto, estos productos significaron para 2017 un valor estimado en más de 620 millones de pesos. Aunque en la producción pecuaria se crían otros animales su importancia resulta marginal frente al ganado. De hecho, el valor total de la producción pecuaria en 2017 fue de poco menos de 70 millones de pesos y de ese total la producción de bovinos fue de más de 55 millones de pesos (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

Aunque los tres municipios tienen en la agricultura y la ganadería sus principales actividades productivas, en el caso de Tatahuicapan los datos revelan una aportación mucho más modesta en la economía local. En efecto, la principal actividad agrícola es la producción de maíz que, en términos de la superficie cosechada, significó el cultivo en 2,464 has., cuando la superficie total cosechada fue de 2,895 has en 2017. El resto de los productos (básicamente frijol y palma de aceite) tienen una participación muy marginal. Visto en términos del valor de la producción de ese año, resalta que de la suma total del sector (26.5 millones), la producción de maíz aportó 21.1 millones de pesos. El sector pecuario que, para todo fin práctico, se trata de la cría de ganado bovino, del valor total de la producción en el sector (57.5 millones de pesos), de los cuales la ganadería participó con 51 millones de pesos (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

De acuerdo con la información oficial disponible, solamente San Rafael tiene una población que rebasa levemente los 30 mil habitantes. Carlos A. Carrillo, por su parte, tiene alrededor de 23 mil ciudadanos; mientras que en Tatahuicapan la población es inferior a los 17 mil pobladores. Si la Ley Orgánica del Municipio Libre (2018) fuese retroactiva, estos dos últimos municipios perderían esa categoría, pues ninguno de los dos se encuentra en el umbral de los 25 mil habitantes tal y como lo señala la normatividad actual.

Ahora bien, con relación a la composición étnica de la población de los municipios estudiados tenemos que, a diferencia de Tatahuicapan, tanto San Rafael como Carlos A. Carrillo, son dos localidades de población mayoritariamente mestiza. El caso de Tatahuicapan es relevante porque aún conserva una buena cantidad de su población hablante de alguna lengua indígena, mayoritariamente el náhuatl, puesto que casi el 70% de la población mayor de 3 años está catalogada como indígena bajo estos criterios. En términos étnicos, San Rafael

tiene la particularidad de haber sido el receptáculo de una población migrante de origen francés. Esta variable es muy importante porque ha sido fundamental en varios procesos históricos y en los conflictos que motivaron su independencia de Martínez de la Torre. De hecho, las alusiones frecuentes a la descendencia francesa ofrecen una evidente diferenciación social y cultural que, para bien y para mal, se manifiesta en la convivencia entre sus pobladores, pero que será fundamental como recurso para establecer alianzas en las redes de control político que permitieron alcanzar la autonomía (Skerritt, 1995; Su, 2013).

Mientras que en San Rafael y Tatahuicapan visualmente se detecta cierta prosperidad en su actividad económica, particularmente en el caso del comercio y las obras públicas; en el caso de Carlos A. Carrillo es algo distinto, debido a que se ancla a los ciclos de la producción cañera, es decir, a su carácter estacional, pues existen momentos en que se observa poca actividad. De hecho, estas características del entorno económico es el principal estímulo a los movimientos de la población en esa región. Aunque las tres localidades conservan como símbolo de prosperidad o mejoría en cuanto a sus vialidades y cobertura de algunos servicios básicos, puesto que al menos las cabeceras municipales tienen la mayoría de sus calles pavimentadas, no deja de ser interesante los informantes comentaban un día en Tatahuicapan: “¿para qué queremos todas nuestras calles pavimentadas si no tenemos empleo?” Peor aún, se trata de un agricultor de más de 70 años que, además, estaba sufriendo las consecuencias de las políticas de conservación de la Reserva de la Biósfera de Los Tuxtlas. Por lo tanto, no podía hacer un uso del bosque que le redituara beneficios económicos para sobrevivir. En su momento, ni los programas de apoyo al campo resultaban una alternativa segura debido a los retrasos en la entrega de los recursos, mucho menos se había erradicado el intermediarismo en la entrega de los fondos.

En términos del nivel o alcance de necesidades sociales satisfechas encontramos algunos datos interesantes. En lo referente a la salud, por ejemplo, las estadísticas indican que mientras en Carlos A. Carrillo y Tatahuicapan las instituciones que ofrecen estos servicios se reducen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y los Servicios de Salud, con una cobertura cercana a las 40 mil consultas anuales; para el caso de San Rafael, la cobertura es algo menor registrándose poco más de 30 mil consultas anuales. Por el momento, no tenemos manera de mencionar algo respecto de la calidad de los servicios, lo cierto es que, como se ha difundido a través de la prensa, los hospitales y clínicas se encuentran en estado deplorable no podemos albergar esperanzas que la situación sea muy distinta en cada uno de estos lugares.

Con relación a los servicios educativos, por otra parte, se observa que en los tres municipios arriba del 85% de la población entre los 6 y los 14 años sabe leer y escribir. Podemos suponer, en ese sentido, que al menos en la educación básica existe una alta cobertura. Sin embargo, el problema viene después de cumplirse este ciclo dado lo aislado de algunas comunidades, particularmente en el caso de Tatahuicapan. La mayor diferencia entre estos municipios se encuentra precisamente en la tasa de analfabetismo, puesto que en San Rafael y Carlos A. Carrillo el índice es de alrededor de 8%, mientras que en Tatahuicapan la cifra es tres veces superior (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

Un apunte más acerca de la situación de la vivienda en los municipios. Si bien existen ligeras diferencias en cuanto a la disponibilidad de los servicios básicos, es decir, el agua, la electricidad y el drenaje, en general, en los tres municipios existe una cobertura alta de esos servicios por arriba del 80% en las viviendas. Con otras palabras, los servicios básicos casi están disponibles en el 100% de las viviendas. Sin embargo, la diferencia más significativa se encuentra en la disposición de los artefactos de la comunicación más modernos. En efecto, aunque es bajo el número de viviendas que cuentan, por ejemplo, con computadora, pues en San Rafael es el 14%, mientras que en Carlos A. Carrillo lo es en 23%, pero el índice cae estrepitosamente en el caso de Tatahuicapan en donde solamente en el 3% de las viviendas tiene una computadora. Pero el dato más revelador es el de los teléfonos celulares, pues la disposición por vivienda es altísima: casi el 80% de la vivienda en Carlos A. Carrillo cuenta con celular y en San Rafael es del 70%, índice que cae para el caso de Tatahuicapan, pero sin duda es alto, puesto que en más del 40%, en 43.8% de los hogares hay por lo menos un celular (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

Finalmente, una última consideración a propósito del problema de la pobreza a nivel local. El municipio con los mayores índices de pobreza es Tatahuicapan, ya que arriba del 80% de la población se encuentra en esa condición. Sin embargo, cabe apuntar, de acuerdo a la clasificación del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL, 2021) que ordena la pobreza en moderada y extrema, los datos para Tatahuicapan resultan reveladores, puesto que menos del 50% de la población se encuentra en la primera categoría, mientras que la pobreza extrema afecta al 35% de los habitantes del municipio. Los casos de San Rafael y Carlos A. Carrillo son más o menos parecidos, con la diferencia que los porcentajes de la población en pobreza extrema es significativamente menor, 7% para el primero y 3% para el segundo (SEFIPLAN, 2018a, 2018b, 2018c).

### 3. Los dramas por la autonomía

La más reciente ola por la autonomización en Veracruz abarcó desde 1996 hasta 2003, pasando de 207 a 212 municipios en la entidad. Las localidades que adquieren esa categoría por orden en el tiempo fueron Carlos A. Carrillo en 1996, Tatahuicapan y Uxpanapa en 1997; mientras que San Rafael y Santiago Sochiapan se convertirían en municipios hasta 2003. Después de estos, no ha habido un nuevo municipio más, pero existen en la Legislatura estatal alrededor de una treintena de solicitudes con esos propósitos. En parte, estas nuevas propuestas de municipios no han prosperado debido a las últimas reformas que han incrementado los requisitos, particularmente el referido a la cantidad de población que ahora se estipula debe ser de al menos 25 mil habitantes.

#### 3.1 Carlos A. Carrillo, el hartazgo por la falta de apoyo

##### *La ruptura*

A su paso por la Congregación de Carlos A. Carrillo en 1992, el entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno del Estado de Veracruz, Patricio Chirinos Calero (1992-1998), ofreció a la ciudadanía que le acompañaron en ese acto de campaña, intervenir con el fin de que la congregación pasara a ser municipio libre. El candidato se convirtió en gobernador, pero lo que se ofreció en campaña llevaba casi dos años archivado en el olvido. Así, los ciudadanos inconformes deciden tomar las instalaciones de la presidencia municipal en los primeros días de enero de 1994, bajo el argumento que no se les había atendido en sus peticiones: “1. Respuesta concreta del gobierno [con relación a su independencia]. 2. Dinero suficiente para obras materiales. 3. Que [Gustavo] Arroniz Zamudio maneje con transparencia los fondos económicos”.<sup>3</sup> En ese momento, Gustavo Arroniz fungía como alcalde de Cosamaloapan, municipio al cual pertenecía la Congregación de Carlos A. Carrillo. No obstante, la toma del palacio municipal duraría poco menos de una semana y se abre un espacio de negociación política entre las partes. En efecto, los líderes más visibles del movimiento<sup>4</sup> llegaron a los siguientes

<sup>3</sup> *Sur*, 3 de enero de 1994.

<sup>4</sup> Wilfrido Gamboa Regueyra, Félix Silva García, Santa Molina García y Francisco Javier Llamas, junto con el enviado del gobierno estatal, Juan Barquett Fitta, y la intervención del sacerdote, Carlos Bonilla Machorro.

acuerdos: “1. El gobierno del estado enviará maquinaria a Carlos A. Carrillo para limpiar y arreglar las calles de la congregación; 2. Se dotará a la congregación de un camión recolector de basura; 3. La documentación para que sea declarado municipio libre, se la entregarán personalmente el próximo viernes en la ciudad de Xalapa al secretario general de gobierno, Miguel Ángel Yunes Linares”.<sup>5</sup> Después de esa semana de crisis política en el plano local y una vez tomado los acuerdos mencionados, se abrió un periodo de aproximadamente 9 meses de relativa calma.<sup>6</sup>

### *La crisis: fin de la familia revolucionaria local (1995-1996)*

Este par de años constituyen el periodo más álgido y complejo del movimiento, puesto que en este periodo se intensificaron las gestiones y la movilización de la ciudadanía de Carlos A. Carrillo con el propósito que se le reconociera como nuevo municipio. Al mismo tiempo, estallan otros conflictos (el reemplazo del agente municipal y el cambio de dirigente en la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del municipio de Cosamaloapan) que no son más que la expresión de las pugnas entre las élites locales y el papel que toman sus aliados en el curso de los acontecimientos. Así, el conflicto por la municipalización no solamente escala en intensidad sino que, además, las diferencias entre las partes se trasladan hacia otros espacios en que se renuevan las disputas políticas entre los diferentes bandos enfrentados.

Una vez concluido el proceso electoral federal de 1994 y la renovación de las alcaldías, el movimiento independentista vuelve a realizar acciones de protesta a principios del mes de octubre, cuando una comisión numerosa de pobladores se traslada hasta la ciudad de Xalapa a fin de recordar a las autoridades del gobierno estatal su interés por convertirse en municipio libre.

Dos meses después, vuelven a tomar acciones radicales de protesta al ponerse en huelga de hambre dos de sus dirigentes: Wilfrido Gamboa Regueyra y Eduardo Delgado Rodríguez. Los huelguistas reciben apoyo del Sindicato de Pensionados y Jubilados del Ingenio San Cristóbal. Reiteran sus críticas tanto al gobierno estatal y los legisladores porque no han cumplido la promesa de hacer avanzar el proceso en las instancias correspondientes.

---

<sup>5</sup> *La política*, 6 de enero de 1994.

<sup>6</sup> Las acciones radicales del movimiento podrían resultar un tanto extrañas si tomamos en cuenta que tanto las autoridades de Cosamaloapan, como las de Carlos A. Carrillo, pertenecían al mismo partido político: el PRI.

Con la llegada de nuevas autoridades a nivel local y la renovación de representantes durante 1995, las decisiones del alcalde en turno comienzan a abrir más focos de conflicto provocando que el movimiento pro-municipio libre tome más fuerza y convoque la solidaridad de otros actores. En los primeros tres meses del año ya se acumulaban dos huelgas de hambre; una de los promotores por la autonomía y la otra de estudiantes en solidaridad con los primeros, por algunas medidas que estaba tomando el alcalde en turno y por la tardanza en el dictamen sobre el nuevo municipio. De acuerdo con los inconformes, sus protestas son el resultado de la imposición que el alcalde pretende llevar a cabo en la designación del nuevo presidente de la Junta de Mejoras. En ese contexto, el alcalde de Cosamaloapan, Eloy Chiunti, decide hacer una visita a los huelguistas con el fin de entablar alguna negociación, pero se calientan los ánimos y el funcionario municipal es retenido en las oficinas de la Agencia Municipal.

Después de casi una semana en huelga de hambre y la intervención de funcionarios del gobierno estatal, se da por terminado el conflicto mediante la firma de dos acuerdos: 1) agilización de los trámites para la creación del nuevo municipio y 2) queda sin efecto el cambio en la Junta de Mejoras.

Aún con estos acuerdos, seis meses después el movimiento vuelve a realizar acciones de protesta que incluso se van radicalizando. Una primera acción emprendida fue realizar un plantón y huelga de hambre en los patios de la Legislatura local en la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz. El propósito era reclamar y presionar a los diputados por la tardanza en la aprobación del dictamen de creación del nuevo municipio. Sin embargo, los manifestantes son desalojados por la policía estatal y trasladados de nuevo a su lugar de origen. Esta es la etapa más intensa del movimiento e incluso algunos personajes que habían permanecido aparentemente al margen, comienzan a hacer declaraciones públicas a favor de la protesta social derivada de la falta de atención a los problemas planteados.

En efecto, la participación del cura, Carlos Bonilla Machorro, se hace más evidente y hasta dirige algunas acciones de protesta a raíz del desalojo. De hecho, se realiza un operativo de protección y resguardo de las instalaciones del ayuntamiento de Cosamaloapan, ante la amenaza de que estas serían tomadas; cosa que, finalmente, no sucede. No obstante, el párroco de la iglesia convoca a los ciudadanos de Carlos A. Carrillo a continuar las protestas trasladándose a la ciudad de Xalapa, pero en el trayecto son detenidos por policías de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado y vuelven a regresarlos a su localidad.

Otras de las acciones tomadas por el Movimiento Pro-municipio Libre de Carlos A. Carrillo fue la toma de carreteras, tal y como ocurrió el 16 de noviembre de 1995, cuando paralizan la circulación en la carretera que va de Cosamaloapan a Tlacotalpan.

Los legisladores, por su parte, habían tomado diversas posiciones. Algunos apoyando, como Francisco Loyo Ramos, otros en contra, como Pericles Namorado Irrutia, quien era el presidente del Congreso en esa ocasión. No obstante, una comisión de diputados realizará una visita en el mes de octubre con el fin de “chechar la situación que se vive con relación a que esta población sea el municipio libre número 208”.<sup>7</sup>

Pero el proceso electoral municipal previo había dejado heridas abiertas al interior de los grupos políticos del PRI que, a final de cuentas, tuvo impactos a nivel local.<sup>8</sup>

Por su parte, el movimiento de protesta cierra el año incrementando la presión hacia los actores políticos e institucionales que han retrasado la solución al problema de la municipalización por ellos planteada. Es más, todavía en el emblemático primer día del mes de mayo de 1996, los principales líderes del movimiento (Wilfrido Gamboa, Jorge Suárez, Pedro Silva y Mario Artiga) emprenden por enésima ocasión una huelga de hambre ahora con los labios cosidos incrementando el dramatismo de su lucha, con lo cual logran llamar la atención tanto de los medios de comunicación y los ciudadanos quienes se solidarizan con el movimiento, adquiriendo mayor resonancia no sólo por este hecho sino porque, además, estas acciones se realizan en la capital del Estado, en el recinto legislativo.<sup>9</sup>

Nuevamente las autoridades estatales contemplan la idea del desalojo, pero las alianzas y simpatías que ha logrado concitar el movimiento elevan el costo político desemejante medida. En este sentido, la visibilidad que otorgaron algunos medios de comunicación fue muy importante para evitar una

---

<sup>7</sup> *Sur*, 1 de abril de 1995.

<sup>8</sup> Ese fue el caso, por ejemplo, de la disputa por la candidatura del PRI a la alcaldía de Cosamaloapan en la que el diputado, Francisco Loyo Ramos, oriundo de estas tierras, intentó imponer a su sobrino, Humberto Ramos Riquer, como candidato a la presidencia. Sin embargo, el PRI decidió postular a Eloy Chiunti Ferat, quien a la postre ganaría la elección.

<sup>9</sup> Bajo estas circunstancias tomarán un papel cada vez más protagónico el señor, Félix Silva García, y el párroco de la iglesia, Carlos Bonilla Machorro. De hecho, la participación del prelado le abre un frente de conflicto con el obispo de la diócesis de Veracruz, José Guadalupe Padilla y Lozano, quien lo destituirá de su cargo como una muestra evidente de represalia por su participación en el movimiento.

acción represiva del Estado. Al mismo tiempo, dirigentes de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) otorgaban su respaldo al movimiento, aunque también exhortaban a los líderes a suspender la huelga de hambre. Los cuatro líderes aceptan terminar la huelga de hambre toda vez que se les había prometido que el dictamen para la creación del nuevo municipio se turnaría a comisiones para su análisis. Al mismo tiempo, el Gobierno del Estado se comprometía a iniciar algunas obras públicas de beneficio social.

### *Reajuste, reintegración y nuevos conflictos*

Una vez que se ha levantado la huelga de hambre y se llegan a acuerdos políticos entre los distintos actores (los del movimiento, el Congreso y el gobierno estatal), el gobernador del estado, Patricio Chirinos, enviará su aval al Congreso el día 11 de noviembre de 1996, con el propósito de respaldar la demanda de los ciudadanos de Carlos A. Carrillo de convertirse en municipio libre. Este hecho, destrabó todos los inconvenientes y, de inmediato, se procedió a la instauración de un Consejo Municipal. La solución al conflicto no podía prolongarse más debido a que el movimiento estaba a punto de conectarse con el proceso electoral y la selección de candidatos a alcaldes del año siguiente.

Así, en enero de 1997 se toma la protesta a los integrantes del nuevo Consejo Municipal. El principal dirigente del movimiento, Wilfrido Gamboa Regueyra, no aparece dentro de los nuevos integrantes al Consejo Municipal y la razón es porque pasa a formar parte del Comité Municipal del PRI con el fin de incidir en la nominación del candidato a la alcaldía, proceso en el que se constituía en uno de los candidatos fuertes.

Conforme avanza el proceso de selección de candidatos, se vuelven a tensar las relaciones al interior del PRI y los dirigentes locales, así como el estatal, entran en confrontación por la nominación. Cabe apuntar que el dirigente estatal era en ese entonces, Miguel Ángel Yunes Linares, quien había fungido como Secretario General de Gobierno durante casi todo el proceso de creación del municipio de Carlos A. Carrillo. Por lo tanto, ambos vuelven a encontrarse en este escenario y el conflicto impide que pueda procesarse una nominación más o menos consensuada; no obstante que Wilfrido Gamboa Regueyra, obtiene la nominación como candidato a la presidencia municipal por parte del PRI.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Por cierto, esto mismo ocurrió en otros municipios del estado de Veracruz y las dificultades para nominar candidatos permitió que la oposición pudiera avanzar significativamente en el

Todo indicaba que debido a la presencia del candidato priísta y a su lucha por la emancipación de Carlos A. Carrillo, serían capitales políticos suficientes para ganar la presidencia municipal. Sin embargo, las confrontaciones y dificultades para procesar su candidatura provocaron que los electores se inclinaran por el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Molina Villegas. Pese a la derrota, Wilfrido Gamboa Regueyra, vuelve a intentar la postulación por el PRI en la siguiente contienda local, pero igualmente vuelve a perder ahora por un candidato de Convergencia por la Democracia, Arturo Anaya Loera.

### 3.2 Tatahuicapan, las reivindicaciones de los excluidos

#### *La ruptura*

Como en el caso anterior, las ideas de autonomización de Tatahuicapan se empezaron a fraguar desde los primeros años de la década de los 80 del siglo pasado pero no fue sino hasta mediados de los 90 cuando la idea de la municipalización cobra mayor fuerza, ligada a un incremento sustantivo de las movilizaciones sociales y a las disputas por el control político de la región.

Tres elementos son los que aparecen imbricados en el debate público acerca de la iniciativa que dio origen al municipio. Un primer elemento es el de la construcción de la presa Yuribia que surtiría de agua al corredor urbano-industrial de Coatzacoalcos, Minatitlán y Acayucan. La construcción de la presa obligó a un convenio entre el gobierno estatal, las ciudades beneficiadas con el agua y las comunidades aledañas a las fuentes del recurso, particularmente las localidades que ahora forman el municipio de Tatahuicapan. Los acuerdos firmados en 1984 presuponían la dotación de servicios y obras públicas para las comunidades indígenas de la zona (Skerritt, 2012: 213-214).

En segundo lugar, la selección de candidatos para las elecciones municipales de 1994 provocó un quiebre al interior de las redes de control político del PRI, así como una disputa por los recursos entre los grupos hegemónicos de la cabecera municipal en Mecayapan, con los actores emergentes de Tatahuicapan. La consecuencia directa de semejantes disputas políticas entre los bandos confrontados fue la división del PRI, la fragmentación de su base

---

plano electoral, en lo que se conoce como el peor descalabro priísta en elecciones locales, ya que perdieron casi la mitad de los ayuntamientos gobernados.

social y la dispersión del voto que dificultó la gobernabilidad e incrementó la incertidumbre sobre los procesos electorales locales.

Con el tiempo, y este es el tercer elemento, algunas de las obras inicialmente pactadas para beneficio de las comunidades indígenas quedaron olvidadas, lo cual originó continuas movilizaciones y, de hecho, fueron frecuentes y siguen siéndolo las tomas de la presa con el fin de obligar a las autoridades a cumplir lo pactado.

Si bien existía una idea previa de constituirse en municipio libre, no es menos cierto que, la idea de la municipalización cobrará cada vez más fuerza justamente a partir de las luchas que se van presentando desde que estallan los conflictos a mediados de los 90 por la falta de cumplimiento en la realización de las obras acordadas.

En 1992 Francisco Gómez Martínez fue electo para el cargo de agente municipal de la congregación de Tatahuicapan. Durante su gestión realizó varios trámites que lo confrontaron con las autoridades locales de la cabecera municipal, Mecayapan; como cuando se enteró que existía un recurso para la construcción del parque en Tatahuicapan, pero el presidente municipal en funciones siempre se negó a reconocer:

Yo iba a Xalapa directamente. Entonces comencé a tener amistades allá, amigos en el palacio de gobierno y en otras dependencias, por ejemplo, [...] era parte de la Junta Estatal de Mejoras, estaba el licenciado Tomás Montoya Pereira de Catemaco, o de San Andrés, que la verdad si me apoyó mucho. Luego, me informan en Xalapa que salió un presupuesto para el parque de aquí de la comunidad, [...] creo que al tercer día fui a Mecayapan y le digo al alcalde: “Disculpe, señor, me acaban de informar en Xalapa que hay un presupuesto, hay un recurso para la construcción de un parque en nuestra comunidad”. “¿De qué parque me hablas?, ¿cuál dinero?”. “Es que quiero [...]” “No, no tenemos nada “. Le digo: “no, es que, me dijeron”. “No, no hay nada”.<sup>11</sup>

Entre el trato discriminatorio que este testimonio revela y la presunta comisión de un delito por desvío de recursos, así como las dificultades inherentes para la participación política local a través de los mecanismos tradicionales, convertirán la de por sí tensa relación entre la cabecera municipal de Mecayapan y la congregación de Tatahuicapan en una ruptura inevitable.

<sup>11</sup> Entrevista a Francisco Gómez Martínez, ex-agente municipal y promotor de la municipalización de Tatahuicapan, 4 de julio de 2018.

Un último apunte sobre el posible origen de las tensiones entre la cabecera municipal de Mecayapan y la congregación de Tatahuicapan. Antes de la municipalización, sumando el número de habitantes de todas las comunidades que se incorporaron al nuevo municipio de Tatahuicapan, resulta que en total existían 5,157 habitantes, mientras que en la cabecera solamente eran 3,353 habitantes destacándose un mayor dinamismo en el crecimiento de la población de Tatahuicapan. Además, pese a las condiciones de marginación característica de la región, una particularidad de Tatahuicapan es que está situado en el punto de acceso hacia la sierra y conserva buena comunicación vía terrestre con el exterior (Skerritt, 2012).

De ese momento a la aprobación del dictamen en el Congreso para la creación del nuevo municipio de Tatahuicapan, se abre un compás de espera de cerca de 3 años de luchas constantes y movilizaciones frecuentes.

*La crisis: el final del modelo tradicional y el surgimiento de nuevos actores (1994-1996)*

La región en la que se encuentra Tatahuicapan forma parte de una densa red asociativa tanto de elementos de la vieja tradición política, como de actores emergentes en un contexto de ciclos de alta conflictividad social. Durante los 80 inició un proceso paulatino de declive de las antiguas redes de control político asociadas a la ganadería y, al mismo tiempo, se fueron desarrollando procesos organizativos novedosos como una red de sacerdotes jesuitas y la presencia de algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la zona (Olvera, Quiñonez y Amezcua, 1999; Skerritt, 2012; Roca, 2013; Velázquez, 2011).

Paralelamente, las propias comunidades se fueron transformando por el impulso a políticas de desarrollo desde las agencias estatales, tanto en términos productivos, como educativos y de promoción cultural:

En este ambiente de fuerte intervención estatal en apoyo a la producción y la educación en zonas indígenas, en Soteapan, al igual que en los otros municipios de la sierra de Santa Marta, comenzó a reclutarse a jóvenes indígenas que habían cursado hasta el sexto grado de primaria para que laboraran como promotores culturales, pensadores, técnicos agrícolas y profesores de primaria. (Velázquez, 2011: 199-217)

En esta zona convergen, entonces, una red de control de recursos con dos cabezas. Ambas actúan como una suerte de bisagra entre las autoridades del

gobierno y el PRI estatal con los grupos y asociaciones que tienen presencia a nivel local.<sup>12</sup>

En el gobierno de Fernando Gutiérrez Barrios (1986-1988), Cirilo Vázquez, hombre poderoso en el sur de la entidad, fue encarcelado bajo los cargos de portación ilegal de armas y estuvo detenido poco más de un año. Después de su corta estadía por el penal de Allende, Cirilo Vázquez se “autoexilió” en el vecino estado de Puebla y no volvió sino hasta el final del gobierno de Miguel Alemán. No obstante, sus redes de poder en la región sur de Veracruz permanecían intactas:

Los caciques que tienen incidencia en el Istmo Veracruzano habitan en poblaciones del Corredor Industrial, sin embargo, han mantenido su papel fundamental en las acciones colectivas como intermediarios entre el Estado y los grupos inconformes de la Sierra de Santa Marta [...], ese fue el caso de Heliodoro Merlin Alor, en las inconformidades de los tatahuicapeños actuaba como mediador; mientras que el caso de Cirilo Vázquez, les aportaba recursos de diversos tipos, básicamente económico para sus movilizaciones; y los comisariados y agentes municipales de los distintos poblados que dieron forma a Tatahuicapan desempeñaron un representativo. (Roca, 2013: 248)

Con la construcción a mediados de los 80 del siglo pasado de la presa para dotar de agua al corredor industrial que va de las ciudades de Coatzacoalcos hasta Acayucan, se abre un espacio de negociación política entre las comunidades de la sierra, el gobierno estatal y los municipios que serían beneficiados con el agua. Las demandas de los pobladores de la sierra se concentraron en la realización de obras de beneficio social. A lo largo de 10 años, entre el incumplimiento de las autoridades con lo pactado y el aprendizaje de los pobladores de cerrar las válvulas para forzar una negociación con el gobierno, se generó una práctica que resultó eficaz para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y una de las más beneficiadas fue Tatahuicapan.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Una de ellas, la de la familia Merlin, tiene honda raíces históricas que se remontan a las épocas en que fue gobernador de Veracruz, Miguel Alemán. La otra red encabezada por extinto, Cirilo Vázquez, mantiene alianzas con el oficialismo, pero igualmente brinda su apoyo a grupos disidentes dentro del propio PRI.

<sup>13</sup> En favor de los pobladores de Tatahuicapan estaba la ubicación geográfica del poblado tanto para el acceso a las comunidades de la sierra, como por la instalación de la presa Yuribia en su territorio y la decisión de hacer cumplir los acuerdos con el fin de mejorar las localidades que forman parte de su territorio.

En este entramado de relaciones políticas se presenta la coyuntura de las elecciones concurrentes de 1994 y, de nueva cuenta, la lucha faccional se intensifica al interior del PRI local porque no pueden procesar la designación del candidato a la presidencia municipal.

Pues se inició porque Mecayapan no nos tomó en cuenta. Tatahuicapan lanza un precandidato a la presidencia municipal, la gente de Mecayapan no aceptaron, no quisieron para que se registre el candidato que está lanzando Tatahuicapan. Ahí fue el inicio y viéndolo bien, de que no nos tomaron en cuenta, no quisieron aceptar, pues nos organizamos. El pueblo se levantó, se organizó, para que Tatahuicapan ya fuera municipio libre.<sup>14</sup>

Pero el acuerdo de tomar la presa con el fin de solicitar la creación del nuevo municipio de Tatahuicapan fue comentado en una reunión celebrada el 29 de septiembre de 1994, en la cual participaron los principales líderes de la congregación, entre otros, el presidente del comisariado ejidal, el presidente del patronato pro-municipalización y el agente municipal.

La toma de las válvulas ocurrió el día 3 de octubre de 1994, con una importante movilización de pobladores y de las fuerzas de seguridad del Estado. Aproximadamente a las 10 de la mañana llegó un enviado del gobierno del Estado a entablar negociaciones con los inconformes, registró las demandas (la principal y única era la municipalización), solicitó tiempo para dar parte a los funcionarios de Xalapa y volver para continuar las pláticas.

El conflicto se extendió casi a lo largo de una semana con una movilización intensa tanto de pobladores, como de las fuerzas policiacas. De hecho, tres días después de iniciada la toma se protagonizó un enfrentamiento violento entre pobladores y policías, debido a la orden de desalojo que estos últimos habían recibido de las autoridades estatales. El argumento que intentaba justificar la medida era que no se podía privar del servicio del agua a cerca de un millón de habitantes del corredor urbano industrial de Coatzacoalcos, Minatitlán y ciudades circunvecinas.

Entre la decisión enfática de los pobladores de Tatahuicapan de pretender constituirse en municipio libre y la existencia de reglas, como procedimientos para tal asunto, la autoridad esgrimía que se tenían que cumplir con los requisitos establecidos por la ley. Sin embargo, en la negociación política sos-

---

<sup>14</sup> Entrevista a Esteban Martínez Hernández, líder campesino de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Tatahuicapan de Juárez, 4 de julio de 2018.

tenida entre los inconformes y los agentes del gobierno se contempló incluso la destitución del que en ese momento fungía como alcalde de Mecayapan, el cual sería reemplazado por el candidato de Tatahuicapan que no había podido siquiera participar en la contienda interna del PRI. A esto se opusieron los representantes de la comunidad de Tatahuicapan:

- ¿Y quién era su candidato en ese entonces?
- Se llamaba Epifanio Bautista. Y luego, me dice el doctor: “mire, si quieren ser municipio, necesitan cumplir con ciertos requisitos de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Ustedes van a cumplir con esos requisitos y después, si cumplen con todos los requisitos, la legislatura del estado la va a aprobar, con visto bueno del señor gobernador”. Pero la gente decía “¡nosotros queremos que ya!, que el presidente municipal ya sea de aquí y sea aquí”. “No, no se puede. Es que hay que cumplir requisitos y todo eso, bueno, si lo entendemos”. Pero, me dice: “permítame tantito, vuelvo a subir”. Volvió a subir al helicóptero. Al rato vuelve a bajar. Y me dice: “mira, Francisco, ya hablé a Xalapa y ya le expuse lo que ustedes me proponen, que ustedes quieren el presidente municipal aquí, ósea, que el presidente municipal que tienen como candidato y que el ayuntamiento sea aquí, no se puede. El ayuntamiento está allá en Mecayapan, por lo tanto, cumplan con los requisitos. Lo que, si te puedo decir, es que, por indicaciones del estado, tu candidato ya es presidente municipal, sin hacer campaña, pero allá. Y la gente dijo que no. De ahí te digo que, si va a ser presidente municipal, pero que sea aquí.
- Ah! o sea, estaban dispuestos a quitar al de Mecayapan, con tal de que se calmaran.
- Si, así es.<sup>15</sup>

Después de casi una semana del conflicto, con lesionados, patrullas incendiadas y funcionarios retenidos, los acuerdos fueron, por un lado, desocupar las instalaciones del Yuribia y, por otro, la promesa de que una vez reunidos los requisitos se aceleraría la declaratoria que otorgaría la calidad de nuevo municipio a Tatahuicapan. No obstante, entre estos acontecimientos y la declaratoria de la Cámara de diputados pasaron poco menos de tres años.

---

<sup>15</sup> Entrevista a Francisco Gómez Martínez, ex-agente municipal y promotor de la municipalización de Tatahuicapan, 4 de julio de 2018.

*Reajuste, reintegración y nuevos conflictos*

Mientras tanto, en ese compás de espera que significaron los trámites y el cumplimiento de los requisitos legales para la municipalización, otros actores entran en la escena. Uno de ellos es el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que ofrece su respaldo al movimiento poco después de el desalojo.

Parte de los requisitos para la creación de nuevas municipalidades es que los cabildos de los ayuntamientos que serían afectados deben dar su anuencia. En este caso, tanto el municipio de Mecayapan (el principal afectado territorialmente hablando, aunque también presupuestal y políticamente), como el de Soteapan, dieron su aval para la creación del nuevo municipio a principios del mes de mayo de 1995. Sin embargo, los trámites se prolongan y los de Tatahuicapan deciden presionar a la legislatura para que se agilicen los trámites, pero las cosas no parecen avanzar demasiado. No obstante, la movilización política, el escenario en que esta se manifiesta, los actores y ampliación de demandas hace que el movimiento se revitalice.

En efecto, desde la segunda mitad de 1995 hasta los primeros meses de 1996 existieron movilizaciones tanto de organizaciones oficiales (organizaciones ejidales y las agencias municipales, particularmente), como de grupos independientes.

En 1996 el Frente Popular del Sur de Veracruz (FREPOSEV), junto con la Coordinadora Cívica Veracruzana, realizó una movilización “por la dignidad de los pueblos indígenas” en la cual hubo presencia zapatista y se reiteraron los temas de la autonomía en el marco de la ley indígena motivada por el conflicto en Chiapas. De hecho, el eje de las actividades se concentró en Tatahuicapan. De ahí se activan los discursos de la participación política y la autonomía, con lo cual se revitaliza la discusión sobre la municipalización.

Se intensifican las negociaciones con los diferentes actores políticos que incluye el propio gobierno estatal, los diputados y, desde luego, los grupos y organizaciones locales; entre otros. Finalmente, en los primeros meses de enero de 1997 Tatahuicapan es declarado municipio libre.

### 3.3 San Rafael, el linaje como arma política

*La ruptura*

Como otras localidades, San Rafael ha tenido afanes autonomistas desde mucho tiempo atrás. Se sabe incluso que, por un corto tiempo, en los primeros años de la década de los 30 del siglo pasado fue declarado municipio:

En 1929 gestionan su primera separación del municipio de Martínez de la Torre, objetivo que logran en 1930, llamándose, por decreto de la Legislatura del Estado, municipio de Santiago de la Hoz, formado por varias congregaciones y San Rafael como su cabecera municipal. En 1933 se reincorporan a su antigua jurisdicción de Martínez de la Torre por problemas económicos en el sostenimiento de la estructura municipal y es a la mitad de la década de los 80 del siglo pasado, cuando surge nuevamente la inquietud por lograr la autonomía. (Su, 2013: 38)

Hacia las primeras tres décadas del siglo XIX, el hoy municipio de San Rafael y su vecina congregación de Jicaltepec, fueron objeto de una inicial colonización de migrantes franceses con el objeto de desarrollar una comuna de producción agrícola. Este primer intento encaró grandes dificultades para asentarse en parte por las condiciones ambientales de la zona, elemento que tuvo un severo impacto sobre la población de origen francés acostumbrada a otro tipo de clima. También, operó en contra el desconocimiento de los franceses de que esas tierras eran cultivadas por los indígenas para la producción de maíz y, por tanto, no podían reproducir el modelo productivo de agricultura moderna de plantación y la ganadería tecnificada (Skerritt: 1994; Skerritt, 1995).

A pesar de las condiciones adversas los nuevos colonos lograron superar muchos de los problemas a los que se enfrentaron tanto en términos sanitarios, como productivos. Sin embargo, una segunda ola migratoria se presentará hacia finales del siglo XIX, en parte debido a las expectativas del relativo éxito que estaba teniendo la comunidad francesa que ya habitaba estas zonas y, también, por los estímulos del propio gobierno francés. Esto, además, contribuyó a diversificar no solamente a la población francesa en cuanto tal, sino también las actividades a las cuales se dedicarían estos.

Así, la comunidad de origen francés de Jicaltepec-San Rafael se constituyó en un referente de modernización en la región. “En el proceso de consolidación de su existencia, los colonos habían tomado como base las prácticas productivas tanto del indio como del mestizo; luego las adaptaron, las modificaron dentro de su propia forma de organizar la familia y sus maneras de asociación individual o grupal” (Skerritt, 1994: 187).

Sin embargo, después del amplio periodo que se abrió con la reintegración al municipio de Martínez de la Torre, los franceses se consolidan como un grupo de poder hegemónico en la zona, derivado del poder económico acumulado.

Algunos de los informantes consultados refieren que, por ejemplo, en San Rafael había un dinamismo económico que se expresaba en el comercio:

Definitivamente la idea de separarnos de Martínez de la Torre es, precisamente, que a San Rafael lo tenían olvidado. O sea, como San Rafael es una colonia francesa y es una colonia muy pujante, muy fuerte, económicamente hablando..., a pesar de ser una población pequeña, teníamos bancos, una infraestructura importante y un movimiento económico muy fuerte que, sin lugar a duda, San Rafael era una de las congregaciones pertenecientes a Martínez de la Torre que más ingresaba impuestos. Usted sabe bien que todo se maneja, en cuanto a gobiernos, de acuerdo a lo que tú metes es lo que recibes de parte de gobierno o se debería de hacer [...]. San Rafael [...] era considerado un pueblo que podía solo porque muchas de las obras que antes se hacían aquí [...] era por la sociedad civil que trabajábamos para realizar esas obras porque de Martínez de la Torre no teníamos ese apoyo. Pavimentaciones, cosas para las escuelas, los carnavales y eventos sociales que nosotros organizábamos, entonces, es como fuimos haciendo las obras. El rastro municipal se hizo con el trabajo de la gente de San Rafael, la casa de la cultura, la escuela Marco Antonio Muñoz. Todo eso es a base del esfuerzo de la gente de San Rafael [...] De parte del ayuntamiento de Martínez de la Torre no teníamos apoyos, a veces nos daban ahí para una obrita y nada más.<sup>16</sup>

Otros argumentos que a menudo se esgrimen y que dieron origen a la separación fue que la distancia entre la congregación y la cabecera dificultaba la realización de trámites diversos.<sup>17</sup>

En el documento de la fundamentación para la creación del nuevo municipio se informa que las inquietudes por alcanzar tal propósito se remontan hasta mediados de los años 70 y quien se reconoce como su principal promotor es Héctor Castagne Maitret.<sup>18</sup>

Pese a estos impulsos iniciales, el proyecto de municipalización cobra un mayor impulso y concreción no solamente con la integración del Patronato sino, también, con el “Proyecto de creación del municipio libre de San Rafael” de noviembre del año 2000, donde intentan fundamentar las condiciones que hacen viable su propuesta. No obstante, entre la integración del documento, la

---

<sup>16</sup> Entrevista a Estela Murillo de Stivalet, integrante del Patronato Pro-municipalización de San Rafael, 8 de marzo de 2016.

<sup>17</sup> Entre Martínez de la Torre y San Rafael hay una distancia de 27 kilómetros.

<sup>18</sup> Castagne fue a la postre uno de los impulsores del Patronato Pro-municipalización de San Rafael. Otros simpatizantes de la separación e integrantes del comité fueron: Humberto Fia-bre Wolff, Jaime Antonio Massberg Collinot, Arturo Castagne Couturier, Daniel Pescador Obregón, Ismael Prigadaá Millot y Moises Cagnat Capitaine.

reactivación del Patronato y el debate en la Cámara de Diputados para la resolución de la solicitud pasaron tres años. En este periodo se fueron haciendo gestiones de distinto tipo a fin de acelerar el proceso, pero será sobre todo en el año 2003 cuando se aceleran los acontecimientos. Aunque el deseo de independizarse de Martínez de la Torre estaba latente, de entrada, es un indicador de la ruptura entre ambas poblaciones o, mejor dicho, entre sus élites.

### *Crisis controlada, oportunidades políticas y desniveles de poder*

No hay que perder de vista que en el año 2000 nos encontramos a dos de haber iniciado la administración del gobernador, Miguel Alemán Velasco (1998-2004), quien está casado con, Christiane Magnani, de ascendencia francesa. De hecho, en una carta de los partidarios de la municipalización dirigida a Magnani de Alemán, le solicitan que interceda por ellos ante su esposo.

Un dato importante a considerar aquí es que el ayuntamiento de Martínez de la Torre ya había experimentado la alternancia en las elecciones locales de 1994. En esa ocasión, por un trabajo político que ya se venía desarrollando años atrás, el candidato del PRD, Bricio Rincón Aguilar, ganó la alcaldía de ese municipio, pero su bajo desempeño defraudó las expectativas de la población, que al siguiente proceso electoral regresó el PRI al ayuntamiento. Y luego el Partido Acción Nacional (PAN) de 2001 a 2004.

Esta coyuntura es importante porque mientras en el gobierno estatal se encuentra en funciones un priísta como Miguel Alemán, a nivel municipal el otrora invencible partido oficial atraviesa por una crisis de representación y desgaste que trae como consecuencia la pérdida del poder en ese ayuntamiento.

No obstante, el conflicto más fuerte se da entre los gobernantes del ayuntamiento de Martínez de la Torre con la congregación de San Rafael, ocurre cuando se lleva a cabo la votación para elegir al agente municipal de esta última. En efecto, en los primeros días del mes de abril de 2001 se llevaron a cabo dichos comicios, pero el presidente municipal tomó partido por un colaborador suyo, Alejandro Stivalet, en contra de Germán Castagne Maitret, quien era un activo promotor de la separación de San Rafael; mientras que su hermano, Arturo Castagne Maitret, se desempeñaba como presidente de la fundación “Tokoneme” que en esa época era apoyada por la esposa del gobernador a través del Programa para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal.<sup>19</sup> No obstante la indebida intromisión del alcalde a través de las

---

<sup>19</sup> *Política*, 9 de abril de 2021.

viejas prácticas del acarreo y la distribución de despensas,<sup>20</sup> la victoria será para Germán Castagne. De tal manera que, al final, se impusieron las élites de San Rafael por sobre las de Martínez de la Torre.

Por su parte, el alcalde, Jesús de la Torre, denunciaba que desde la legislatura del Estado se estaba alentando la división de su municipio, apoyando a quienes lideraban la demanda de municipalización de San Rafael. Así, el presidente municipal desatará una campaña en contra de la autonomización de San Rafael organizando movilizaciones,<sup>21</sup> presionando a los habitantes mediante la suspensión de los servicios (como el de limpia pública<sup>22</sup>) y organizando un plebiscito<sup>23</sup> con el fin de que la ciudadanía se pronunciara al respecto, lo que, a su vez, provocará una respuesta del comité promunicipalización responsabilizando al alcalde de Martínez de la Torre de instigar un enfrentamiento y generar violencia entre los ciudadanos derivado de sus acciones de hostigamiento,<sup>24</sup> contrarrestando las movilizaciones del comité con las que promueve el alcalde a través de dádivas.<sup>25</sup>

En el ínterin en el que más activismo muestran las partes más directamente involucradas en el conflicto, ocurre que una comisión de diputados<sup>26</sup> hace una visita a San Rafael con el fin de verificar si existen condiciones para que esa congregación sea elevada a municipio libre.

Pero entre las movilizaciones y las gestiones para reunir los requisitos, se abre un compás de espera de aproximadamente dos años que sobre todo significa un espacio de negociación política entre las partes involucradas, fundamentalmente con el alcalde de Martínez de la Torre que se niega a que el cabildo otorgue su anuencia para que se proceda a la declaratoria y sea reconocida la congregación de San Rafael como un nuevo municipio más en Veracruz.

---

<sup>20</sup> *AZ*, 10 de abril de 2001.

<sup>21</sup> Noticiero Nuevo Día, *Telever*, 17 de agosto de 2021.

<sup>22</sup> *AZ*, 14 de septiembre de 2001.

<sup>23</sup> Noticiero Veracruz A. M., 19 de octubre de 2001.

<sup>24</sup> *Política*, 17 de agosto de 2001.

<sup>25</sup> *Política*, 26 de octubre de 2001.

<sup>26</sup> La Comisión estaba integrada por los legisladores Miguel Ángel Díaz Pedroza, Leticia García Perea, Alejandro Salas y Ángel Deschamps. Los diputados concluyeron que San Rafael cumplía con los requisitos marcado en la ley del municipio libre, es decir, cuenta con infraestructura, vías de comunicación, reserva territorial y un sector productivo importante que estimula su economía.

*Reajuste, reintegración y nuevos conflictos*

Durante el 2003 se intensificaron las acciones tanto en pro como en contra del proyecto. En San Rafael mismo no hay necesariamente unanimidad en la propuesta de municipalización y en el ayuntamiento de Martínez de la Torre el cabildo en pleno rechaza el proyecto.<sup>27</sup> Mientras tanto, la ciudadanía de San Rafael comienza un febril activismo tanto en el plano de la presión a través de comunicados y la movilización a fin de ser considerados el municipio 211 de Veracruz.

La Cámara de Diputados, por otro lado, en su periodo ordinario de sesiones de finales de 2003 le da entrada al proyecto de dictamen. Aunque en estos momentos la composición de la Cámara es de mayoría priista, existe una fracción importante del PAN que si bien podría votar en bloque en contra del proyecto, como sucedió finalmente, la mayoría priista y sus alianzas de ocasión podrían con tranquilidad integrar la mayoría calificada que se necesita en una decisión de este tipo. Cabe recordar, también, que el municipio de Martínez de la Torre era gobernado por un candidato que había llegado a la presidencia a través del PAN, pero toda su carrera política previa la había hecho dentro del PRI, tal y como hemos señalado líneas arriba.

Se exponen en la Cámara los distintos procedimientos, requisitos y hechos que formalmente deben seguirse para una propuesta de esta naturaleza. De ahí que se pida al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) certifique si el territorio del proyecto cumple con el requisito mínimo de la población. Además, se toma en consideración la opinión de los cabildos de los municipios que serían afectados y, como ya hemos mencionado, ambos (Martínez de la Torre y Tecolutla) rechazan la propuesta de la municipalización. Otro requisito es el aval del gobernador, mismo que ya se había otorgado apenas en el mes de noviembre de 2003, es decir, un mes antes de que la Cámara sometiera a discusión el dictamen.

Finalmente, el dictamen es aprobado pese a la oposición del bloque panista. La fracción parlamentaria del PRI en su conjunto vota por la aprobación del dictamen y le acompañan en ello algunos diputados del PRD y del Partido del Trabajo (PT). Al mismo tiempo, al no existir elecciones en lo inmediato

---

<sup>27</sup> Entre las razones por las que se oponían los de Martínez de la Torre a la municipalización de San Rafael se encontraba la pérdida de territorio. Se calcula que del territorio que en ese momento pertenecía al municipio de Martínez de la Torre, la creación de San Rafael implicaría una pérdida de aproximadamente el 35% de su superficie.

para elegir a su presidente municipal constituye un nuevo Consejo Municipal.<sup>28</sup> Con el dictamen aprobado en la Cámara de Diputados y la integración de un Consejo Municipal, se cierra un primer ciclo en la lucha que dio origen a la separación de San Rafael del municipio de Martínez de la Torre.

### 3.4. Los tres casos de estudio

Revisados los casos de estudio se presenta a continuación un cuadro comparativo con las diferentes etapas del drama social en cada uno de los municipios.

**Cuadro 1. Etapas del drama social de los casos estudiados**

Etapas del drama social	Carlos A. Carrillo	Tatahuicapan	San Rafael
	Comunidad mestiza	Comunidad indígena	Colonización francesa
<b>Economía</b>	Producción de caña de azúcar.	Producción de maíz y cultivos asociados a la milpa.	Economía de plantación y producción bovina.
<b>Ruptura</b>	<u>1994</u> -Toma de la presidencia municipal por ciudadanos inconformes.	<u>1995</u> -Obras públicas olvidadas. -Movilizaciones sociales. -Toma de la presa Yuribia.	<u>2000</u> Creación del Patronato Pro-creación del Municipio de San Rafael.
<b>Crisis</b>	<u>1995-1996</u> <i>Fin de la familia revolucionaria:</i> -Intensificación de gestiones. -Movilizaciones sociales. -Reemplazo del agente municipal. -Cambio de la JM-MCM. -Pugnas entre elites locales. -Huelga de hambre.	<u>1994-1996</u> <i>El final del modelo tradicional y el surgimiento de nuevos actores:</i> -Nuevos procesos organizativos. -Presencia de ONGs. -Transformaciones de las comunidades. -Movilizaciones articuladas a movimiento nacional indígena. -Enfrentamiento entre población y policías.	<u>2001-2002</u> <i>Crisis controladas, oportunidades políticas y desniveles de poder:</i> -Conflicto entre la cabecera Mtz. de la Torre y la congregación de San Rafael. -Nexos políticos con otros niveles de gobierno. -Desniveles de poder entre la cabecera municipal y la congregación.

<sup>28</sup> El Consejo estaría integrado por los ciudadanos: Germán Castagne Maitrett, presidente; Jaime Romagnoli Pipers, vocal primero; y Estela Murillo Peralta, vocal segundo; y los ciudadanos Emilio Ismael Prigadaá Millot, Genaro Faibre Callinot y Jaime Antonio Maasberg Collinot, como suplentes. Dicho Consejo entraría en funciones a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2004.

<b>Reajuste</b>	<u>1996</u> -El gobernador respalda ante el Congreso Local la creación del nuevo municipio.	<u>1996</u> -Negociación entre gobierno y pobladores. -Movilizaciones de organizaciones oficiales y grupos independientes.	<u>2003</u> -Intensificación de las gestiones. -Activismo ciudadano. -Se da entrada al Proyecto al Congreso Local.
<b>Reintegración</b>	<u>1996</u> -Instauración del Consejo Municipal de Carlos A. Carrillo.	<u>1997</u> Tatahuicapan es declarado municipio libre.	<u>2004</u> Integración del Consejo Municipal de San Rafael.

Fuente: Elaboración propia.

Derivado del cuadro anterior se presentan algunas consideraciones conclusivas que dan cuenta de las similitudes y diferencias de los tres procesos.

## Consideraciones finales

Como todo proceso social los conflictos derivados de las luchas por la autonomía son procesos que se explican por diversos factores coyunturales y estructurales. Al poner el acento en el drama social nos permitió mostrar lo que podrían ser calificados como los momentos centrales de una confrontación social en que se involucran las élites y amplios sectores de la sociedad local, en pos de un objetivo que los impulsa a organizarse. El concepto, en efecto, resulta una herramienta analítica útil con el fin de reconocer los distintos momentos o escenarios por los que transita una lucha social y la manera en que estas se expresan en el espacio público. La idea misma de que estos conflictos trascienden al escenario de la confrontación política hace evidente, por una parte, quienes son los actores involucrados, cuáles son sus estrategias, quienes son sus aliados, cuáles son los temas del debate y cuáles son los recursos a su alcance a fin de llevar a buen puerto sus demandas.

Los tres casos por la municipalización aquí analizados se convierten en genuinos dramas sociales porque los actores, sobre quienes desde lo social aspiran a resolver una demanda, pueden poner en juego incluso hasta la vida. En diferentes niveles, los grupos promotores de la municipalización en Carlos A. Carrillo, como en Tatahuicapan y San Rafael, tuvieron momentos de enorme tensión no solamente por las posturas de sus oponentes sino, también, por el uso de las fuerzas policiales con el fin de contener las protestas.

En todos los casos, llama la atención el papel de los liderazgos. Si se les observa con cierto detenimiento todos, en alguna forma, vienen del oficialismo,

vale decir, apelan a liderazgos de tipo tradicional que habían desarrollado sus habilidades en organizaciones corporativas todas relacionadas con el PRI (comerciantes, agricultores, etc.). El tema es que desde ese partido donde se les cierran espacios y eso abrió la oportunidad de insertarse en las nuevas luchas enarboladas por la ciudadanía y los nuevos liderazgos que van surgiendo al calor de la lucha.

También, en los tres casos podemos encontrar recursos que son usados estratégicamente por los grupos que luchan por su independencia. Desde luego, la simpatía, relaciones políticas y diferencias en actores políticos que se mueven en otras escalas, son un elemento valioso para poder abrirse puertas para la negociación política (la postura, por ejemplo, del secretario de la Cámara de Diputados, Francisco Loyo Ramos, permitió que al menos contaran con información para los casos de Carlos A. Carrillo y Tatahuicapan. Referente al de San Rafael, la postura de Raúl Ramos Vicarte, cumplió la misma función). Otros elementos imprescindibles para llevar a buen puerto las demandas por la municipalización fueron: la ubicación estratégica de la presa Yurubia para el caso de Tatahuicapan; las relaciones de paisanaje para el caso de San Rafael o la ubicación del ingenio San Cristóbal en el caso de Carlos A. Carrillo.

Un papel no menos importante es el que cumplió la iglesia como intermediaria política a través de la fe. Eso se hizo más que evidente en los casos de Tatahuicapan, con la red de jesuitas apostados en Chinameca; pero también para el caso de Carlos A. Carrillo, donde el prelado, Carlos Bonilla Machorro, incluso fue excomulgado por participar y alentar los deseos independentistas de su feligresía.

Sin embargo, alcanzar estos propósitos significaron un sacrificio importante y el uso de todo tipo de recursos de la población que, finalmente, rindieron sus frutos. No quiero decir con esto que toda la ciudadanía estaba plenamente consciente de la trascendencia de sus demandas por la autonomía; en buena medida eso dependió de las élites locales y la dirección que imprimieron a esos movimientos a fin de ser reconocidos como municipio libre. Queda aún por saber cuánto de las ilusiones generadas se cumplieron con la creación de los nuevos municipios y la eficacia de sus nuevas administraciones.

## **Bibliografía**

- ALMOND, G. y S. Verba (1989). *The Civic culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. California. EEUU, SAGE Publications.
- BLANCAS, N. (2011). “Municipalización en México. Formación de campos de lucha municipal en el neoliberalismo” en *Municipalización en Améri-*

- ca Latina Perspectivas de análisis y experiencias*. México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 21- 78.
- BOTERO, L. (2010). *El conflicto como drama y ritual. Reflexiones sobre las luchas agrarias en Chimborazo* en *Gazeta de Antropología*. 26 (1), Ecuador, disponible en: [https://www.ugr.es/~pwlac/G26\\_14LuisFernando\\_Botero\\_Villegas.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G26_14LuisFernando_Botero_Villegas.html)
- CONEVAL (2021). “Medición del pobreza”. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx> [Accesado el 2 de febrero de 2021]
- DÍAZ, R. (2014). *Los lugares de lo político, los desplazamientos del símbolo. Poder y simbolismo en la obra de Víctor W. Turner*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-I / Gedisa.
- EASTON, D. (2012). *Esquema para el análisis político*. Argentina, Amorrortu Editores.
- INEGI (2021). “Mapas”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/topografia/> [Accesado 26 de enero]
- LÓPEZ, J. et al., (2016). “Ciudadanía, democracia y demanda de nuevos municipios en Sinaloa” en *Ra Ximhai*. Vol. 12, núm. 3, enero-junio, Universidad Autónoma Indígena de México, pp. 215-235.
- LÓPEZ, J. (2012). *Reconformación de élites y demandas ciudadanas por nuevos municipios en Sinaloa. Los procesos de Juan José Ríos y el Dorado en la construcción del desarrollo local*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Desarrollo Rural. México, UAM-X.
- MACIP, R. (2002). *Autonomía y descentralización de los servicios públicos*. México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- OLVERA, A.; Quiñonez, E. y H. Amezcua (1999). “Movimientos sociales y creación de alternativas en Veracruz” en Daniel Cazés (coord.), *Creación de alternativas en México*. México, UNAM, pp. 335-359.
- ROCA, M. (2013). *Tradición y modernidad: conflictos y movilizaciones en Tatahuicapan de Juárez 1984-2010*. Tesis de doctorado para obtener el grado de Doctor en Historia y Estudios Regionales. México, Universidad Veracruzana.
- RODRÍGUEZ, V. y H. Campos (2010). “Nuevos municipios, ¿Solución a viejos problemas? Estudio de caso San José del Rincón, Estado de México” en *Revista Quivera*. Vol. 12, núm. 2, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 171-188.
- ROMANO, R. (2011). “Autonomía o integración municipal en dos municipios de Tlaxcala rural” en *Municipalización en América Latina Pers-*

- pectivas de análisis y experiencias.* México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 199-218.
- SAM, M. (2003). *Autonomía y municipio.* Tesis de maestría para obtener el grado de Maestra en Antropología Social. México, Universidad Iberoamericana.
- SEFIPLAN (2018a). *Cuadernillos municipales 2018. Carlos A. Carrillo.* México, Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
- SEFIPLAN (2018b). *Cuadernillos municipales 2018. San Rafael.* México, Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
- SEFIPLAN (2019c). *Cuadernillos municipales 2018. Tatahuicapan.* México, Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
- SKERRITT, D. (1994). “Tres culturas: un nuevo espacio regional (el caso de la colonia francesa de Jicaltepec-San Rafael)” en Hoffmann, Odile y Emilia Velázquez (coords.), *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones.* México, Universidad Veracruzana / ORSTOM, pp. 161-192.
- SKERRITT, D. (1995). *Colonos franceses y modernización en el Golfo de México.* México, Universidad Veracruzana.
- SKERRITT, D. (2012). “Tatahuicapan: una posibilidad local” en Sánchez Aguilar, Martín (coord.), *La difícil construcción democrática en Veracruz. Accesos a la justicia y actores sociales.* México, Universidad Veracruzana, pp. 207-264.
- SU, J. (2013). *Cultura y configuración del espacio sociopolítico del municipio de San Rafael, Veracruz.* Tesis de licenciatura para obtener el grado de Licenciado en Antropología. México, Universidad Veracruzana.
- TARROW, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* España, Alianza Editorial.
- TILLY, CH. (2010). *Democracia.* Madrid, España, Akal.
- TILLY, CH. y L. Wood (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook.* España, Crítica.
- TURNER, V. (1978). *Dramas, fields and metaphors. Symbolic action in human society.* USA, Cornell University.
- TURNER, V. (1997). *La selva de los símbolos.* México, Siglo XXI.
- VELÁZQUEZ, E. (2011). “Política local y proyectos estatales. El indigenismo en la sierra de Santa Marta, Veracruz” en Roth Seneff, Andrew (ed.), *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano. Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio.* Volumen II, México, El Colegio de Michoacán, pp. 199-217.
- WHITEHEAD, L. (2011). *Democratización. Teoría y experiencia.* México, FCE.